UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

PROFESOR ADJUNTO: DR. FAVIO FARINELLA

PROFESORES DE LA CURSADA DE VERANO

DR. NICOLÁS MEDEL, DR. FRANCISCO BARIFFI

COLABORADORES

CAROLINA RAMONDINO, FLORENCIA ARMÁNDOLA,

JULIETA GONZALEZ ROJAS Y SOFÍA GOZZI (MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS AMBIENTALES MUNICIPALES)

Propuesta de

Metodología para la cursada de Verano

1- Requisitos esenciales de cursado y aprobación

1- Contar con -al menos- un libro de cabecera:

a. Juan Antonio Travieso, DIPu, Abeledo Perrot; o

b. Julio Barboza, DIPu, Zavalía, 2a edición.

Otros autores de DIPu, Moncayo-Vinuesa-Gutierrez Posse; Antonio Remiro Brotons; José Antonio Pastor Ridruejo; e Instituciones de DIPu Manuel Diez de Velasco, etc.

2- fácil acceso a internet, ya que una parte sustancial de la cursada se llevará adelante a través de una red social (Facebook), una plataforma virtual (schoology.com) y una página web (faviofarinella.weebly.com).

3-asistencia perfecta a las reuniones virtuales y a las clases presenciales que se desarrollarán durante enero, febrero y marzo 2018. Esto equivale a una Disposición para el estudio de al menos 25/30 horas semanales.

4-entrega en término y aprobación de los problemas a resolver.

2.a. Objetivos generales y específicos

En el párrafo siguiente se indican los objetivos didáctico-pedagógicos generales académico-universitarios que hacen a la organización de la cátedra.

Sin perjuicio de lo expuesto, en síntesis, los objetivos generales son:

1. Enfoque científico del derecho internacional público.
2. Características actuales del ordenamiento jurídico nacional e internacional de la materia. Derecho internacional y derecho interno.
3. Actualización e inserción de la Argentina dentro del contexto mundial de las relaciones internacionales dentro del estudio normativo.
4. Estudio de los Convenios internacionales y principios jurídicos que los sustentan, hacia la comprensión del derecho como medio de solución de controversias internacionales.
5. Análisis de la problemática actual del siglo XXI (derecho internacional penal, ambiental, de integración, económico, de las nuevas tecnologías, etc.)

2.b. Objetivos específicos

1. Obtener un conocimiento integral de la materia sobre las bases científicas.
2. Fomentar la investigación científica.
3. Fomentar la excelencia académica universitaria y estimulación de la vocación de enseñar.
4. Participación del alumno en el trabajo docente.
5. Trabajo constante e intensificación de la actividad en bibliotecas y seminarios.

6. Insistir en la búsqueda del conocimiento científico.

7. Acelerar el cambio necesario de actitudes de profesores y alumnos.

8. Insistir en el cumplimiento mutuo de responsabilidades de alumnos y profesores.

9. Tener presente la misión cultural de la Universidad y sus objetivos de conservar e incrementar el conocimiento científico y el de formar profesionales que la Argentina y nuestra región y ciudad necesita, insertados en la realidad internacional y preparados para asumir los requerimientos de la sociedad contemporánea.

3. Contenidos

El programa para el cursado de Verano se halla distribuido en unidades didácticas, elaboradas con la totalidad de los temas que se consideran para el desarrollo de los cursos regulares durante el año.

4. Metodología pedagógica

A través del desarrollo clase por clase se plantea el método propuesto inductivo, con sistema socrático que asegure la plena participación de los alumnos. Igualmente se organizarán actividades que deberán cumplir los estudiantes en cuanto a las lecturas, análisis de casos jurisprudenciales (jurisprudencia correspondiente a los contenidos mínimos de la materia), fichajes y otras actividades vinculadas con la cátedra.

Una diferencia básica con la cursada cuatrimestral es que se hará especial hincapié en el trabajo personal de cada alumno lo cual se verá reflejado en la exigencia de entregar en tiempo y forma una cantidad considerable de trabajos prácticos en forma de problemas que deberán ser aprobados.

Por último, la exigencia de un cupo máximo de 20 cursantes se debe a que se brindará un seguimiento personal de la actividad de aprendizaje de cada uno, designándosele un tutor con el que llevará adelante la totalidad de los problemas.

El examen final consistirá en una defensa oral de su tesis que profundizará uno o mas de los contenidos didácticos aprobados durante el curso. En caso de desaprobar la defensa, tendrá una nueva oportunidad en la semana posterior.

5. Bibliografía

En la misma página web se consigna la bibliografía básica clasificada en instrumentos de lectura obligatoria y bibliografía básica. Para que los alumnos tengan acceso a las obras indicadas se ofrece asimismo una guía de bibliotecas jurídicas argentinas, incluidos sitios de internet de entes oficiales preferentemente.

6. Pautas para el cursado

1) **Reunión Inicial:** En la primera reunión virtual durante enero, la Cátedra comentará los temas contenidos en el programa y cómo se trabajará sobre los mismos. Se aclararán todas las dudas que genere el material y los temas que deberán estudiarse. Estas reuniones son esenciales ya que permitirán a los cursantes contar con los lineamientos básicos para trabajar en el estudio, realizar resúmenes e ir preparando la estructura de la mayor cantidad de TP posibles, para luego poder cumplir con lo solicitado durante febrero y marzo.

Se estima un tiempo promedio de lectura y estudio durante la cursada de entre **25 a 30 horas** semanales.

2) **Página Oficial:** La página oficial de la cátedra es www.facebook.com/catedradipu , la misma acturá a modo de pizarrón virtual durante el curso.
3) **Material** complementario del libro de cabecera: El material necesario (programa,

cronograma, lecturas, etc.) está contenido en la página web http://faviofarinella.weebly.com/dipu-cursada-de-verano-2018.html . Al mismo debe sumársele los contenidos de Derecho del mar escritos por el dr. Hooft que se encuentran en fotocopiadora de la Facultad.

4) **Novedades y comunicaciones:** Las novedades que se produzcan y todo tipo de comunicación se irán publicando en la página oficial de la cátedra en Facebook (@catedradipu), que servirá como pizarra de novedades durante el resto de la cursada, por lo que será necesario unirse a la misma.
5) **Tutor:** Cada alumno tendrá un profesor Tutor quien lo ayudará a plantear y desarrollar la tesina final y transmitirá sus inquietudes. Los profesores tutores guían --colaboran con y ayudan a-- los cursantes. No reemplazan la búsqueda de material normativo, doctrinario ni jurisprudencial, ni el necesario tiempo de estudio personal.
6) **Problemas (P)**: cada tema que se desarrolle semanalmente tendrá un P escrito que deberá ser resuelto, entregado en tiempo y aprobado, conforme el cronograma dispuesto. Destacamos la entrega en tiempo ya que la metodología implica un conocimiento concatenado, de forma tal que los temas no pueden entenderse si son estudiados y evaluados azarosamente. Los términos son **perentorios**. No hay manera de entregar un TP con término vencido. Los P se subirán digitalmente a la plataforma virtual y se enviará un acuse de recepción.
7) **Incumplimiento** en la entrega del P o **desaprobación**: ambas circunstancias implican la no aprobación del P. Su consecuencia: los contenidos podrán ser recuperados en forma oral, antes de la defensa de la tesina final.
8) **Exposición de tesina:** quien apruebe la totalidad de los P, rendirá en forma oral la tesina final de cursado, que versará sobre 1 de los 6 temas vistos, con un estudio profundizado y una hipótesis que deberá ser validada o refutada.
9) **Tesina + temas de los problemas:** quienes hayan desaprobado uno o mas P, deberán recuperar primero estos temas en forma oral y de ser aprobados, tendrán derecho a defender la tesina posteriormente.
10) **Desaprobación de la cursada:** en caso de desaprobar los P en la instancia oral no podrán defender la tesina, y habrán desaprobado la cursada.

En caso de desaprobar la defensa de la tesina, se tendrá derecho a una presentación recuperatoria a la semana.

Anexo I: metodología para la elaboración de la tesis

La tesis final contará con pautas metodológicas al estilo tesina de grado, conteniendo por ejemplo, los siguientes ítems:

a- Presentación de la cuestión. Descripción, antecedentes, problemática que genera.

b- Objetivo/s del trabajo (hipótesis: orientada y sugerida por los tutores).

c- Marco Teórico - Estado actual de la cuestión (dimensiones sociológica y normativa)

d-Validación o refutación de la hipótesis. (dimensión dikelógica).

e- Conclusiones. (Bibliografía; web-grafía)

Se considera una **práctica inaceptable**, el plagiar trabajos y presentarlos como propios tanto en la resolución de los P como en el trabajo de tesis. Quien decida llevarla adelante, habrá **reprobado** en el acto esta instancia, y quedará con una instancia de recuperación única al final del cursado.

Anexo II: días de cursada

Martes 8,30 a 10,30 Favio Farinella
Miércoles y Jueves de 19 a 21 Nicolás Medel y Francisco Bariffi
Asistencia perfecta, sin excepciones ni justificaciones.